
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Denominación del Máster	Antropología Física y Forense
Coordinador/a	Inmaculada Alemán Aguilera

Asistentes:

- D./Dña. Inmaculada Alemán Aguilera
- D./Dña. Miguel C. Botella López
- D./Dña. Carmen J. García García
- D./Dña. Sylvia A. Jiménez Brobeil
- D./Dña. Luis Ruiz Rodríguez

Siendo las 13:00 horas del día 14 de mayo de 2019 se reúnen los miembros de la CGIC arriba mencionados, convocados a través de correo electrónico, con el fin de atender a los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Valoración de los resultados obtenidos en el informe de seguimiento externo de la DEVA.
- 3.- Información sobre los programas de movilidad y prácticas del alumnado del máster.

Acuerdos:

El acta de la sesión anterior queda aprobada por asentimiento de todos los miembros presentes.

En relación al segundo punto se han analizado las recomendaciones que sugiere la DEVA para la mejora del título. Se considera necesario hacer un esfuerzo para mantener actualizada la información de la plataforma informática para poder gestionar los diferentes procedimientos. También se acuerda ser más insistentes en la petición de participación en las encuestas de satisfacción, sobre todo al profesorado y al PAS, una vez que se reciba la información por parte de la Unidad de Calidad de que están disponibles. Hasta ahora se ha enviado un correo electrónico y se decide enviar más.

En cuanto a la recomendación del aumento de destinos de prácticas, se considera que las acciones llevadas a cabo durante el presente curso han sido favorables, ya que los estudiantes han podido asistir a 4 intervenciones arqueológicas: Mondragones (Granada), Villamena (Granada), ambas con GESPAD y necrópolis de Baza y Dolmen de Gorafe.

Se ha detectado la limitación que supone el que los estudiantes tengan que desplazarse fuera de Granada, ya que les supone un gasto añadido, por lo que hay que encontrar una vía para que el Máster pueda financiar estas salidas.

También se plantea que las prácticas de campo han sido tutorizadas por estudiantes de doctorado y colaboradores posdoctorales, que no pueden ser incluidos como docentes del Máster, por lo que no obtienen ningún reconocimiento curricular ni económico. Hay que encontrar una solución a este hecho.

Se comenta que para el curso que viene están previstas ya varias excavaciones, por lo que posiblemente no haya problemas para cubrir las prácticas.

Se informa de que se sigue trabajando para formalizar el convenio con el Ayuntamiento de Granada que ya se inició el año pasado y que aumentaría los destinos de prácticas y su diversidad.

En cuanto a la movilidad, la idea de todos asistentes es que los estudiantes no se sienten preparados para hacer una estancia en el momento en el que tienen que solicitar la ayuda. También que las ayudas llegan con posterioridad, por lo que necesitan tener recursos propios para poder realizar la estancia. Son muchos estudiantes los que se interesan en realizar estancias, cuando se les informa de esta posibilidad a principio de curso y cuando se les envían las convocatorias. No obstante, una vez analizadas, deciden posponerlas para el curso siguiente si se matriculan en un programa de doctorado.

La sensación general es que esta recomendación y que todo el trabajo que se está realizando va a repercutir poco en la internacionalización del máster y que lo hace en los programas de doctorado.

No obstante se sigue trabajando en este sentido. La coordinadora informa de que se han iniciado los trámites para formalizar convenios con la Universidad de L'Annunzio de Chieti (Italia) y con el Servicio Médico Legal de Santiago de Chile

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14 horas y 10 minutos del día arriba indicado, firmando todos los miembros presentes.